



**ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
BLOQUE DE JUSTICIA
MINUTA DE ACUERDOS
28ª REUNIÓN DE TRABAJO**

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México

Viernes 24 de mayo de 2019

De conformidad con el numeral 13 y 19 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1.	Vinni Cuubi, A.C.	Salvador Trejo Vera	Presidente
2.	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	Graciela Marichi	Unidad Técnica Derechos Humanos, equidad y género.
3.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	Arturo López Sánchez	Subdirector Estadística
4.	Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Juan Antonio Vargas Roque	LCP Programas Especiales
5.	Congreso de la Ciudad de México	Octavio Osorio Gómez	J.N.D. Controversias y Acciones
6.	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	Lesly Rivera Pérez	J.U.D. de Orientación Ciudadana
7.	ProDiana A. C.	Norma Sandoval Muro	Coordinadora General
8.	Consejo Ciudadano de Mujeres en el Acceso a la Justicia, A.C.	Bibiana Pacheco Ramírez	Vicepresidenta.

General Prim N.º. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



9.	Unión de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes de la Alameda Central, A.C.	Esperanza Alcántara Castillo	---
10.	Subsecretaría del Sistema Penitenciario	Erick Francisco Gómez	Enlace

2. Agenda de trabajo

La sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos.

El orden del día fue el siguiente:

1. Bienvenida, enmarcación de los acuerdos de convivencia, presentación de las y los participantes, presentación del objetivo de la sesión
2. Recordando la sesión de Inducción
 - Mecanismo de Seguimiento y Evaluación
 - PDHCDMX
 - Espacios de Participación
 - Antecedentes sobre reportes SIIMPLE
3. Espacio de Participación Bloque de Justicia
 - Instalación
 - Agenda y Plan de Trabajo
 - SIIMPLE, acuerdos y criterios construidos
 - Estrategias 330
 - Estrategia 296 y 313
 - Dinámica de trabajo
4. Avances y estrategias pendientes
5. ¿Qué esperamos de la incorporación al Espacio?
6. ¿Qué sigue? Construcción de una ruta para continuar con los trabajos del Espacio.
7. Acuerdos
8. Despedida

3. Desarrollo de la reunión

Se trató de una reunión de trabajo con el Espacio de Participación a fin de recapitular sobre los trabajos que se han realizado, las rutas de trabajo seguidas, los pendientes a retomarse y acordar una ruta para continuar con la agenda del presente año.

General Prim N°. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Teléfono. 55140610 Ext. 108 / comunicacion.pdh@cdmx.gob.mx



En un primer momento se realizó una recapitulación de los temas que se abordaron en la Sesión de Inducción al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México con Enlaces de Gobierno celebrada el pasado 29 de marzo, por lo que se abordaron de manera breve los siguientes temas:

- La integración del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación;
- Qué es y qué hace el Programa de Derechos Humanos;
- Su marco normativo;
- Composición actual;
- Contenido y estructura de la matriz programática de cada capítulo del Programa.

En lo referente a los Espacios de Participación, los temas que formaron parte de la recapitulación fueron los siguientes:

- ¿Qué son los Espacios de Participación?
- Integración;
- Funciones;
- Papel de los actores;
- Obligaciones de las Instancias Ejecutoras;
- Ruta de seguimiento participativo que se lleva a cabo en los Espacios;
- Fechas del siguiente reporte en la plataforma SIIMPLE

Además, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que durante la vigésima cuarta Asamblea Extraordinaria del 17 de abril de 2019, luego de un proceso participativo por medio del cual se contaron con aportaciones y observaciones de diferentes actores en especial de sociedad civil, el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprobó por unanimidad los “Lineamientos de Operación para los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX”, mismos que, por acuerdo del mencionado Comité, dejan sin efectos los anteriores, así como sus modificaciones.

Respecto a la figura de las Coordinaciones Colegiadas se compartió su integración y atribuciones, además de que se debe contar con registro ante esta Secretaría Ejecutiva para que la organización de la sociedad civil que representan, sea susceptible de ser elegida como parte de la Coordinación Colegiada, se abordaron las funciones conjuntas de la Coordinación Colegiada y las funciones específicas de las instancias ejecutoras y de Secretaría Ejecutiva en el marco de las mencionadas Coordinaciones.

Toda vez que en el presente Espacio de Participación la Coordinación fue designada en la reinstalación del mencionado Espacio, en el año 2016 y que, a la luz de los nuevos lineamientos, deberán ser renovadas al término del primer año en términos de los artículos 17 y 18 de los mencionados lineamientos, se posicionó con las y los integrantes de este Espacio de Participación la necesidad de renovar la Coordinación Colegiada por parte de la representación de sociedad civil, por reelección o término de la representación, y de analizar si la representación de las instancias

General Prim N.º. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Teléfono. 55140610 Ext. 108 / comunicacion.pdh@cdmx.gob.mx



ejecutoras se encuentra debidamente cubierta o es necesario una nueva designación conforme a los ya mencionados lineamientos.

Posteriormente se realizó un recuento de los trabajos realizado en el marco del Espacio de Participación, por lo que se tomó como base el documento elaborado por la coordinación por parte de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se abordaron los siguientes puntos:

- ✓ El Bloque de Justicia es el único Espacio que logró realizar una valoración de todos los semestres reportados durante su funcionamiento desde su instalación hasta la fecha del presente reporte. Se revisa la información reportada correspondiente a los siguientes periodos:
 - Cuarto trimestre de 2016¹
 - Primer semestre de 2017²
 - Segundo semestre de 2017³
 - Primer semestre de 2018⁴
- ✓ Se construyeron acuerdos para la implementación de las estrategias, así como criterios y propuestas para el mejor reporte en la plataforma SIIMPLE respecto de 37 estrategias⁵ que son las siguientes:
 - Capítulo 17 del Derecho de Acceso a la Justicia: estrategias 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 303, 304, 305, 306 y 307.
 - Capítulo 18 del Derecho al Debido Proceso: estrategias 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 321 y 322.
 - Capítulo 19 del Derecho a la Integridad, Libertad y Seguridad Personales: estrategias 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331 y 332.
- ✓ En el marco de las estrategias 296 y 313, se realizaron las siguientes acciones:
 - Sociedad civil y Secretaría Ejecutiva realizaron un análisis de los formatos de queja de las siguientes instancias implementadoras: Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Procuraduría General de Justicia, y; Tribunal de Justicia Administrativa.
 - Se presentaron las observaciones y resultados del análisis y revisión, a los entes del Espacio logrando el compromiso de que los entes realizaran una presentación en el Espacio del procedimiento que se lleva a cabo al interior de sus instituciones respecto a las quejas anónimas, con el fin de generar observaciones y propuestas desde el Espacio de Participación sobre la ruta a seguir para el cumplimiento de las estrategias

¹ Abordado en las reuniones de trabajo de fechas 15 de julio, 22 de junio y 28 de junio de 2017.

² Abordado en las reuniones de trabajo de fechas 07, 14 y 26 de febrero de 2018

³ Abordado en las reuniones de trabajo de fechas 24 de abril, 17 de mayo y 20 de junio de 2018

⁴ Abordado en las reuniones de trabajo de fechas 10 y 17 de octubre de 2018

⁵ Aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 02 de agosto de 2018



✓ Estrategia 330

- Se realizó un análisis de aquellas estrategias que tuvieran relación con el mencionado protocolo para llevar a cabo la mencionada presentación y análisis del protocolo propuesto desde el Bloque de Justicia, así se detectó relación con dos Espacios más: Derecho a Defender Derechos Humanos en relación con las estrategias 19 y 20 y Derechos de las y los jóvenes en relación con la estrategia 374. Derivando así en un ejercicio de una Mesa de Análisis, dos reuniones de trabajo y una sesión Extraordinaria de tres Espacios de Participación en donde se resalta el compromiso de Secretaría de Seguridad Pública para tomar acuerdos no sólo en el marco de los Espacios, sino al interior de dicho ente.

Además, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que además se cuentan con estrategias que han formado parte de la agenda de sociedad civil desde la reinstalación del Espacio, como lo son las siguientes estrategias:

- ✓ Estrategias 303 y 304 que forman parte del objetivo específico 17.3 *Diseñar un plan de sostenibilidad el derecho humano de acceso a la justicia* y que abordan el tema de la reparación del daño por error judicial, respecto de la cual se ha señalado que es necesario que se genere una claridad sobre el contenido de la estrategia, ya en reuniones anteriores se posicionó la propuesta de generar una acción de incidencia que, de la mano de personas expertas, nos permita orientar la implementación de la misma.

En una ronda de diálogo las y los participantes expresaron los siguientes comentarios:

En lo referente a lo señalado de la estrategia 296 y 313 que mandata *diseñar formatos de queja accesibles en todas las instituciones de justicia, que protejan la confidencialidad y asegure que no existen represalias*, el Tribunal Superior de Justicia señaló la dificultad para realizar formatos que aseguren que una persona pueda interponer una queja de manera anónima pues al darle seguimiento será necesario citar a la persona o notificarle cuestiones propias del procedimiento, en ese sentido Unión de Vendedores señaló que ya en las reuniones de trabajo se ha señalado la importancia de garantizar la confidencialidad y ProDiana recordó que se ha señalado la posibilidad de que se genere un folio al momento de levantar la queja, al respecto TSJCDMX señaló también la dificultad para dicho procedimiento. Vinni Cubbi señaló la importancia de que se cuente con una leyenda de protección de datos personales en dichos formatos y que en la misma se incluya una persona responsable.

La coordinadora del Espacio por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que efectivamente esas cuestiones han sido parte del debate en las mesas que se han llevado a cabo de manera específica, por lo que será necesario retomar los argumentos y tomar acuerdos en el marco de las mencionadas mesas, de ahí la importancia de continuar con la orientación a la implementación de dichas estrategias, por lo anterior propuso avanzar en la presente sesión y retomar el debate en la mesa apropiada.

General Prim N.º. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



En lo referente a las estrategias 303 y 304, el Congreso de la Ciudad de México señaló que ya se encontrará en los Espacios regularmente, añadió que han tenido dificultades para avanzar tomando en cuenta que la constitución aún tiene impugnaciones que no se han resuelto, señaló que analizarán las estrategias con la Comisión y señaló que ya cuentan con un avance con la creación de la Ley de Víctimas que contempla la reparación del daño, la coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que la Ley General de Víctimas se refiere a la reparación integral del daño por afectaciones a la esfera de los derechos de la víctima como consecuencia de una violación a sus derechos humanos o la comisión de un delito en su agravio a causa de actos u omisiones que dañan, menoscaban o ponen en peligro los bienes jurídicos o derechos de una persona convirtiéndola en víctima, y la presente estrategia se refiere específicamente a la reparación del daño por error judicial, específicamente a partir de casos de violación al derecho de acceso a la justicia, por lo que será necesario retomar el acuerdo construido respecto a las presentes estrategias a fin de analizar el contenido de las mismas por las y los integrantes del Espacio de Participación.

El Congreso de la Ciudad de México propuso que se lleve a cabo una mesa específica a fin de determinar la viabilidad de la implementación de las estrategias 303 y 304. Dicha propuesta fue aceptada por las y los integrantes y no existió propuesta en contrario.

En lo referente al tema presentado de la actualización de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación, se realizaron los siguientes comentarios:

- Vinni Cubbi señaló que no nos encontramos en condiciones de convocar a una renovación de la Coordinación Colegiada porque tenemos muchos pendientes en el Espacio y en el momento en que se dé la renovación, las personas que lleguen no van a saber por qué y cómo se han desarrollado los trabajos y se romperá el seguimiento.
- ProDiana señaló que los nuevos Lineamientos de Operación delimitan la participación.
- Unión de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes señaló que se encontraba lista para que exista una renovación del Espacio pues se necesitan agilizar cuestiones que se han estancado con el cambio de la administración, señaló que es necesario impulsar la participación de las organizaciones. Señaló que se viene una gran responsabilidad para el Programa por lo que será necesario darle impulso.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva señaló que los trabajos que se han realizado y la agenda del presente año será trazada desde ahora y se retoma de los pendientes del mismo Espacio por medio de una ruta construida en consenso y que no permita que suceda la situación planteada por Vinni Cubbi a fin de asegurar que los trabajos construidos continúen y preguntó si con dichas propuestas se pueden tener salvadas las inquietudes de las organizaciones o bien, cuales son las propuestas para poder señalar.

Unión de Vendedores Fijos, Semifijos y Ambulantes señaló que hay que agradecer al Programa y a este Espacio es el conocimiento que se va adquiriendo y la participación que se permite, además

General Prim N.º. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



señaló que sería poco tiempo para conocer los lineamientos. Vinni Cubii propuso como fecha el 21 de junio para la sesión ordinaria.

La coordinadora por parte de la Secretaría Ejecutiva propuso realizar una reunión de trabajo con las y los integrantes de sociedad civil, abierta a entes de gobierno, de manera previa a la sesión ordinaria, a fin de dar a conocer los lineamientos, el proceso de actualización, su contenido, y los procedimientos de votación que en ellos se contienen, la propuesta fue aceptada por sociedad civil y se consensó una fecha. Además, se contó con consenso en realizar una sesión ordinaria para la renovación de las coordinaciones colegiadas.

4. Acuerdos tomados

1. Se llevará a cabo una reunión de trabajo con las y los integrantes de sociedad civil, abierta a entes de gobierno, de manera previa a la sesión ordinaria, a fin de dar a conocer los lineamientos, el proceso de actualización, su contenido, y los procedimientos de votación que en ellos se contienen en fecha viernes 07 de junio del presente año a las 13:30 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.
2. Se acuerda que el Espacio de Participación se encuentra en condiciones de realizar una sesión ordinaria para la renovación de la Coordinación Colegiada y aprobación de la ruta construida, por lo que se señalan las 10:30 a.m., del día viernes 21 de junio del presente año para la celebración de dicha sesión.
3. Se llevará a cabo una reunión de trabajo en el marco de las estrategias 296 y 313 a fin de continuar con los trabajos de implementación, dicha reunión se llevará a cabo el viernes 05 de julio del presente año a las 10:30 a.m. en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva. Para el efecto el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México enviará a la coordinadora del Espacio por parte de la Secretaría Ejecutiva sus formatos de queja.
4. Se llevará a cabo una mesa específica a fin de iniciar la implementación de las estrategias 303 y 304 con la participación del Congreso de la Ciudad de México, dicha reunión se llevará a cabo el día viernes 12 de julio del presente año a las 10:30 a.m.

Mtra. Perla Hernández Santos,
Coordinadora del Espacio de Participación de Bloque de Justicia por parte de la
Secretaría Ejecutiva a los 03 días del mes de junio de 2019.

General Prim N.º. 4, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Teléfono. 55140610 Ext. 108 / comunicacion.pdh@cdmx.gob.mx